



**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
DEL CONCEJO MUNICIPAL**
Reunión pública híbrida: En persona y a través de Zoom
16 de Mayo, 2023 a las 5:30 P.M.

Enmiendas al Título 17 (Zonificación)
(Caso No. 23-0001-ORD)

ATENCIÓN: La reunión se realizará en persona y a través de la plataforma Zoom. El público también puede ver la reunión en el Canal 19 de Goleta y/o en línea en www.cityofgoleta.org/meetings-agendas.

SE DA AVISO que el Concejo Municipal de Goleta llevará a cabo una audiencia pública para considerar la adopción de una Ordenanza para enmendar el Título 17 (Zonificación) del Código Municipal de Goleta (GMC) relacionado con varias áreas temáticas. La fecha, la hora y el lugar de la audiencia pública del Concejo Municipal se establecen a continuación. La agenda de la audiencia también se publicará en el sitio web de la Ciudad (www.cityofgoleta.org).

FECHA/HORA: **Martes, 16 de mayo, 2023 a las 5:30 P.M.**

LUGAR: **Ayuntamiento de Goleta, 130 Cremona Drive, Goleta, CA, 93117 y reunión por teleconferencia; esta reunión se llevará a cabo en persona y a través de Zoom (con instrucciones detalladas para la participación incluidas en la agenda publicada).**

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Las reglamentaciones enmendadas se aplicarían en toda la ciudad, incluidas todas las áreas de la Ciudad dentro de la Zona Costera.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Las enmiendas propuestas al Título 17 del GMC abordan la consistencia de la ley estatal, implementan el Elemento de Vivienda 2023-2031, solucionan los problemas identificados durante la implementación y brindan claridad a las regulaciones adoptadas. Los temas de estas enmiendas se limitan a:

- Consistencia de la ley estatal relacionada con Estaciones de Carga de Vehículos Eléctricos, Estaciones de Reabastecimiento de Hidrógeno, Sistemas de Energía Solar y Sin Pérdida Neta de Vivienda.
- Implementación de Elementos de Vivienda relacionados con la Metodología de Cálculo de Densidad, Reemplazo de Unidades Perdidas en la Reurbanización, Sitios Identificados para Viviendas de Bajos Ingresos en un Elemento(s) de Vivienda Anterior, Usos de Vivienda/Trabajo, Refugios de Emergencia, Centros de Navegación de Barrera Baja, Vivienda de Apoyo, Grandes Centros de Atención Residencial y Solicitudes de Adaptación Razonable.
- Revisiones Menores relacionadas con la Metodología de Cobertura de Lote, Área Máxima de Piso en el Distrito RS, Paradas de Autobús en Retranqueos, Nivelación y Arranque, Notificación de Áreas de Protección Ampliadas de la Ribera, Postes de Piso, Umbrales de Desarrollo para Determinaciones de Conformidad Sustancial y Lotes de Vivienda de Unidad Individual y Desarrollo planes
- Otras revisiones aclaratorias.

AUDIENCIA ANTERIOR: La Comisión de Planificación de la Ciudad consideró las enmiendas propuestas en una audiencia de recomendación el 24 de abril de 2023.

REVISIÓN AMBIENTAL: La Ordenanza no está sujeta a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) de conformidad con la Sección 15060(c)(3) de las Pautas de CEQA porque la actividad no es un proyecto como se define en la Sección 15378(b)(5) como una organización o actividad administrativa por parte del

gobierno que no resultará en cambios físicos directos o indirectos en el medio ambiente. La Ordenanza también está exenta de CEQA de conformidad con la Sección 15061(b)(3) de las Directrices de CEQA porque la actividad está cubierta por la regla general que exime a las actividades que se puede ver con certeza que no tienen posibilidad de causar un efecto significativo en el ambiente. Además, la Ordenanza está exenta de revisión ambiental adicional bajo la Sección 21083.3 del Código de Recursos Públicos y la Sección 15183 de las Directrices de CEQA (Proyectos Consistentes con un Plan Comunitario o Zonificación).

COMENTARIOS PÚBLICOS: Se alienta a las personas interesadas a proporcionar comentarios públicos durante la audiencia pública en persona o virtualmente a través del seminario web Zoom, siguiendo las instrucciones que figuran en la agenda de la reunión del Concejo Municipal. Los comentarios por escrito se pueden enviar antes de la audiencia enviando un correo electrónico al Secretario Municipal a CityClerkgroup@cityofgoleta.org. Los comentarios escritos se distribuirán al Concejo y se publicarán en la página de Agenda y Reunión de la Ciudad.

PARA INFORMACIÓN DEL PROYECTO: Para obtener más información sobre el proyecto, comuníquese con Andy Newkirk, planificador principal, al (805) 961-7544 o anewkirk@cityofgoleta.org. Para consultas en español, comuníquese con Marcos Martínez al (805) 562-5500 o mmartinez@cityofgoleta.org. Los informes y documentos del personal se publicarán aproximadamente 72 horas antes de la audiencia en el sitio web de la Ciudad en www.cityofgoleta.org.

INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA: Si necesita servicios de interpretación para la audiencia, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al (805) 961-7505 o por correo electrónico a cityclerkgroup@cityofgoleta.org al menos 48 horas antes de la audiencia. Especifique el idioma para el que necesita interpretación. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión ayuda a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables para brindar accesibilidad a la audiencia.

Nota: Si impugna la naturaleza de la acción anterior en el tribunal, es posible que se limite únicamente a las cuestiones que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso o en la correspondencia escrita entregada a la Ciudad en la audiencia pública o antes (Código de Gobierno Sección 65009(b)(2)).

Nota: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en la audiencia, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (805) 961-7505. La notificación al menos 48 horas antes de la audiencia permitirá que el personal de la Ciudad haga arreglos razonables.

Fecha de publicación: *Santa Barbara Independent, 4 de mayo de 2023*